



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 43.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL MARÍA PAZ
CASTILLO VEJAR.

LAJA, 06 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. María Paz Castillo Vejar, Nutricionista del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 4.390 de fecha 15.07.14 que otorga feriado legal a la Srta. María Paz Castillo Vejar.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente a: 5 días al periodo laboral 02.05.13 al 02.05.14 y 10 días periodo laboral 02.05.14 al 02.05.15 a la Srta. María Paz Castillo Vejar, Rut. N° desde el 12. al 30 de enero de 2015 (pendiente 5 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sóludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /